Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018
"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES"

I.D N° 353.308

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **veinte y nueve días del mes de Octubre del año dos mil diez y ocho, siendo puntualmente las nueve y treinta minutos,** en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la Srta. **Mónica Carolina Bareiro Gómez,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita,** procede a la recepción del único sobre oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES",** como se detalla a continuación: .----------

OFERENTE 1: G3 TRANSPORTES S.A, con **RUC N° 80045490-1, representada para este acto por la Señora Marlise Teresinha Bonert Sport con Cedúla de Identidad N° 4.285.641.**----------

Acto seguido, se realiza la apertura del único sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:

OFERENTE 1: TOTAL GS. 142.517.100 (Guaraníes Ciento cuarenta y dos millones, quinientos diez y siete mil, cien) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, conforme al orden siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferente G3 TRANSPORTES S.A
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; *	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmar los presentes, siendo las diez horas y dos minutos.----------

G - 3 Transportes S.
RUC: 80045490

.....
Marlise Teresinha Bonert Sport
G3 TRANSPORTES S.A

.....
Mónica Carolina Bareiro Gómez
Responsable U.O.C.